


OPágina 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

EL JEFE (E) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00502 del 05 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADA MEDIANTE ORDEN DEL DÍA No. del de 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No. 97-7-20223-26.

CONTRATISTA: GINETH KARINA GARCIA GORDILLO

CEDULA: 1.032.474.315 de BOGOTA D.C.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL ASISTENCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$30.942.940,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°: 11-44-101280422 ANEXO: 0 Expedida el: 27 de marzo de 2026

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°: 11-03-101028778 ANEXO: 0 Expedida el: 27 de marzo de 2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 6.188.588,00	1 de abril de 2026 ✓	23 de marzo de 2027
Calidad del servicio	\$ 15.471.470,00	1 de abril de 2026 ✓	23 de marzo de 2027
Responsabilidad Civil Profesional - Perjuicio Patrimonial (Errores u omisiones)	\$100.000.000,00	1 de abril de 2026 ✓	24 de septiembre de 2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 31 MAR 2026.

Mayor MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN
Jefe (E) unidad prestadora de salud Bogotá

CPS 04. JENNY DALLANA MERCHAN RINCON
Elaboración Contratos Unidad Prestadora De Salud Bogotá
Revisó: Y.B.
Funcionario Grupo Asuntos Jurídicos Unidad Prestadora De Salud Bogotá
Revisó. SI. YENCI LORENA FERRARO CARRASCO
Jefe (E) Grupo Asuntos Jurídicos Unidad Prestadora De Salud Bogotá
Vo. Bo. MY. ALEJANDRO HUEJE ANDRADE
Jefe Grupo Contratos Unidad Prestadora De Salud Bogotá
Vo. Bo.: IT. JORGE LUIS RIAÑO MORENO
Jefe (E) Área Logístico y financiera UPRES BOGOTÁ.
Ubicación: D:\ INFORMACION\CONTRATOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

INFORMACIÓN PÚBLICA